



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Ministerio de Minería y Metalurgia

INF. UAI. N° 010/2019

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° 010/2019 correspondiente al Segundo Seguimiento a la implantación de recomendaciones expuestas en el Informe INF. UAI. N° 010/2016, referente a la Auditoría al Sistema de Administración y Control (SAYCO) del Sistema de Programación de Operaciones (SPO) del Ministerio de Minería y Metalurgia, gestión 2015.

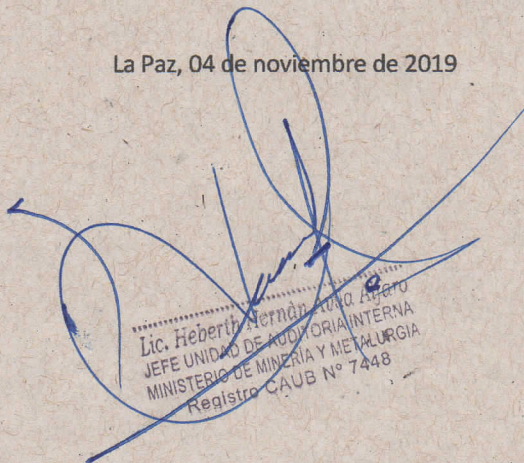
El Objetivo del Segundo Seguimiento es evaluar la implantación de la recomendación no cumplida del Informe INF. UAI. N° 010/2016 reportada en el Primer Seguimiento INF. UAI N° 007/2018 referente a la Auditoría al Sistema de Administración y Control (SAYCO) del Sistema de Programación de Operaciones (SPO) del Ministerio de Minería y Metalurgia, gestión 2015.

El Objeto del Segundo Seguimiento es la recomendación no cumplida del Informe INF. UAI. N° 010/2016 reportada en el Primer Seguimiento INF. UAI N° 007/2018 referente a la Auditoría al Sistema de Administración y Control (SAYCO) del Sistema de Programación de Operaciones (SPO) del Ministerio de Minería y Metalurgia, gestión 2015, así como los documentos que sustentan la implantación de las recomendaciones.

Como resultado del Segundo Seguimiento realizado a la recomendación no cumplida del Informe INF. UAI. N° 010/2016 reportada en el Primer Seguimiento INF. UAI N° 007/2018 referente a la Auditoría al Sistema de Administración y Control (SAYCO) del Sistema de Programación de Operaciones (SPO) del Ministerio de Minería y Metalurgia, gestión 2015, se ha establecido que la única recomendación, no es aplicable, equivalente al 100%.

La Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Minería y Metalurgia, efectúa el análisis correspondiente, de conformidad a las Normas Generales de Auditoría Gubernamental N° 219.04 y 219.05 de la Resolución N° CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012.

La Paz, 04 de noviembre de 2019


Lic. Heberth Hernández
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA
Registro CAUB N° 7448